



Consejo Nacional de la Magistratura

CONCURSO PUBLICO PARA CUBRIR VACANTES DE VOCALIAS Y FISCALIA SUPREMAS

CONVOCATORIA N° 001-2006-CNM

1) BASE LEGAL :

- Constitución Política del Perú, artículos 150° y 154° inc. 1.
- Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura, Ley N° 26397.
- Reglamento de Concursos para la Selección y Nombramiento de Jueces y Fiscales, aprobado por Resolución N° 322-2006-CNM, publicado el 20 de noviembre de 2006.

2) FUENTES :

- Oficio N° 6425-2006-SG-CS-PJ.
- Oficio N° 2821-2006-MP-FN.

3) RELACIÓN DE PLAZAS :

- 5 Vocalías Supremas.
- 1 Fiscalía Suprema.

4) PAGOS :

Derecho de inscripción al Concurso.

20% UIT. (S/. 680.00 nuevos soles).

Cuenta Banco de la Nación, Cuenta Corriente del Consejo Nacional de la Magistratura N° 0000292397.

Transacción	9650
Código Tributo	9989
Concepto del tributo	CNM Derecho de Inscripción

- En el recibo debe figurar el número del DNI del postulante.
- **Fecha de pago:** Del 29 de noviembre al 16 de diciembre de 2006.
Transcurridas 48 horas del pago, el postulante podrá ingresar a la página web del CNM y llenar la ficha de inscripción.

5) PLAZO DE INSCRIPCIÓN :

Hasta el 19 de diciembre de 2006.

6) FORMA:

El postulante debe llenar la ficha de inscripción habilitada en la página web del CNM, www.cnm.gob.pe, siguiendo las instrucciones detalladas en ella. Los datos que consigne tendrán carácter de declaración jurada, conforme al artículo 5° del Reglamento de Concursos.

Concluida la inscripción, se enviará al correo electrónico del postulante un mensaje confirmatorio.

Nota: El postulante a la fecha de inscripción, debe cumplir los requisitos establecidos en las Leyes Orgánicas del Poder Judicial y Ministerio Público.

7) REQUISITOS ESPECIALES :

Artículos 147° y 158° de la Constitución Política del Perú:

- Ser peruano de nacimiento.
- Ser ciudadano en ejercicio.
- Ser mayor de cuarenta y cinco años.
- Haber sido Vocal de la Corte Superior, Fiscal Supremo Adjunto o Fiscal Superior durante diez años o haber ejercido la abogacía o cátedra universitaria en disciplina jurídica durante quince años.

8) ETAPAS DEL CONCURSO :

Artículo 9° del Reglamento de Concursos:

- Examen Escrito;
- Calificación del currículum vitae documentado; y
- Entrevista Personal.

9) EXAMEN ESCRITO:

Consistirá en el análisis y desarrollo de casos prácticos, para lo cual el postulante podrá hacer uso del material bibliográfico que considere necesario.

10) PUNTAJES APROBATORIOS :

Conforme a los Artículos 10°, 11° y 12° del Reglamento de Concursos:

- **El examen escrito y la calificación curricular son eliminatorios;**
- Los puntajes aprobatorios son los siguientes:

60 puntos :	Examen Escrito
65 puntos :	Calificación Curricular

11) PESOS :

Según el Artículo 14° del Reglamento de Concursos, los pesos para Vocal y Fiscal Supremo son:

- Examen Escrito : Peso 3
- Calificación Curricular : Peso 4
- Entrevista Personal : Peso 2

12) INFORMES :

Sede del Consejo, Av. Paseo de la República 3285, San Isidro.

Teléfonos: 440-6695; 440-0056; 440-0204 y 440-0242.

LIMA, 24 DE NOVIEMBRE DE 2006

FRANCISCO DELGADO DE LA FLOR BADARACCO
Presidente

JORGE MATIENZO LUJAN
Secretario General